

entra Sala Capitular de las Casas de la Corte a veinte y dos de
Junio de mill e setecientos cinquenta y quatro años, viendo test
tior D. Juan Montador Mayor-domo, Joseph Lopez, y Anto-
nio Monterino, porteros de Sala, y lo firmaron los Sr. Justi-
cia y revidor mas antiguos de los que han concurrido a este Ca-
vildo al final de el, como se acostumbra a todo lo qual, y el
Conocimiento de Dhos Señores Certificamos.

Calidades de los nombramientos La Ciudad acuerda de prevención a sus ministros y criados que los
nombramientos que se hicieren en este dia se entiendan solo por
un año, como siempre se ha practicado, y que pasado este tiempo
tubiere por conveniente el reelegirlos lo haga como lo tubiere por
conveniente, y sino lo ejecutara en otros, sin que puedan for-
mar quales, por haver estado, y estar siempre a la voluntad del Ayun-
tamiento esta providencia.

Escrivanos de Ayto La Ciudad nombra por escrivanos de Numero, y mayores de
este Ayuntamiento para el año que dara principio el dia de S.
Juan, a D. Jph Rubio Alcaraz, y D. Pedro Jaxardo Cal-
deron, que lo son actuales, y para que viva en las ausencias
y enfermedades de los referidos a D. Juan Jph Lacourra en
el Ayuntamiento. y Oficial mayor de esta Secretaria, Sr. de ella.

Contador La Ciudad nombra por Contador de sus propios y rentas
para el año que da principio el dia de S. Juan, a D. Juan
Antonio Navarro, y en sus ausencias y enfermedades a D.
Mateo Jimilla y Buinago.

Maiordomo La Ciudad nombra por Maiordomo de sus propios y rentas
para el año que principia mañana a D. Juan Montador
que lo es actual, y para sus ausencias, y enfermedades a D.
Joseph Consero.

**Depositario Admin. de sus pro-
prios y rentas** La Ciudad nombra por Depositario Admin. de sus pro-
prios y rentas, para el año que da principio el dia de S.
Juan Bautista a D. Joseph Lopez Velmonte vago las
pianzas que tiene dadas.